



**VISTO**, la renuncia presentada por la Dra. Lilian Edith ZINGARETTI al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Lilian Edith ZINGARETTI se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Dra. Lilian Edith ZINGARETTI deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Lilian Edith ZINGARETTI (D.N.I. N° 11.869.441) en FORMA CONDICIONADA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 01 de Julio del año 2016.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N°:

128



Mg. Marcela Irene GARNIELE  
Dec. Titular de la Facultad Fco-Quim. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quim. y Nat.